

MEMORANDUM
SEDH-DECI-038-2019

DE:

René Gómez Pinel *René Gómez Pinel*
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen



PARA:

Ezel Obed Hernández Gamero
Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

ASUNTO:

INFORME NOTAS DE PRENSA DE JUNIO DE 2019

FECHA:

02 de junio de 2019

Reciba de mi parte saludos y éxitos en sus honorables funciones, por este medio remito el informe con las notas de prensa del mes de junio de 2019 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen, en versión digital al correo obed.gamero@gmail.com con los enlaces de la Página de Facebook de la SEDH porque debido al traslado no contamos con la Pagina web institucional por los momentos, en respuesta al MEMORANDO SEDH-UTAIP-126-2019.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE JUNIO DE 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. Sistema de Protección-SEDH brinda acompañamiento al CPH en socialización de Mecanismo y Ley de Protección	5
2. Secretaría de Derechos Humanos vela para garantizar derechos fundamentales de salud y educación	7
3. Honduras se preparará con informe para próximo Examen Periódico Universal.....	9
4. Secretaría de Derechos Humanos se prepara para una eficiente planificación estratégica institucional	12
5. En reciente visita CIDH Aplaudió implementación de Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos.....	14
6. Honduras avanza en la elaboración de informe de País sobre DDHH para próximo Examen Periódico Universal.....	17
7. Después de varios meses de preparación Secretaría de Derechos Humanos y ACNUDH certifican 33 formadores en derechos humanos	20
8. Con éxito continua Capacitación para periodistas y comunicadores (as) sociales sobre Ley y Mecanismo de Protección	24
9. Próximamente Secretaría de Derechos Humanos brindará instrucción para periodistas	27
10. Más organismos internacionales reconocen experiencias positivas de la SEDH en implementación de las recomendaciones y presentación de informes	30
11. Continúa jornada para el desarrollo de una eficiente planificación de la SEDH.....	32
12. Con Decreto Ejecutivo Secretaría de Derechos Humanos busca formalizar el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos	34
13. Puntos focales de SIMOREH reconocen que han fortalecido conocimientos.....	36
14. SEDH y la Cooperación Uruguaya impulsan proyecto de "Apoyo a la Implementación de la Política Pública en Derechos Humanos de Honduras"	40
15. Secretaría de Derechos Humanos se suma a campaña nacional contra el dengue.....	42
16. Autoridades de la SEDH participan en el seminario " Violencia Hacia la Mujer en el contexto de Pareja, Compresión y Abordaje"	45
17. Previo a despedida del país Encargada de Negocios de EE. UU Heidi Fulton destaca trabajo de Secretaría de Derechos Humanos	47
18. Previniendo el dengue se garantiza el derecho a la salud.....	49
19. En busca de tratar adecuadamente la conflictividad social SEDH instalará Mesa Técnica de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales con Secretaría de Seguridad	52
20. 700 servidores públicos del poder Ejecutivo son capacitados en derechos humanos	54

21.	Periodistas y comunicadores sociales conocen el Mecanismo de Protección.....	57
22.	Secretaría de Derechos Humanos imparte curso a 100 funcionarios del RNP	59
23.	Honduras inicia proceso para elaboración de informe en cumplimiento del Protocolo de San Salvador de la OEA.....	61

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaria con ciudadanos por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de junio de 2019, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones.

Logrando mantener en medios de prensa posicionada la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

1. Sistema de Protección-SEDH brinda acompañamiento al CPH en socialización de Mecanismo y Ley de Protección

La Secretaría de Derechos Humanos a través de la Dirección General del Sistema de Protección participa en la socialización de la Ley de Protección a Periodistas, Comunicadores Sociales, Defensores de Derechos Humanos y operadores de Justicia.

El evento que se lleva a cabo en la Ciudad de Comayagua, es patrocinado por el Colegio de Periodistas de Honduras y con Financiamiento de la USAID a través de la organización Freedom House y orientado a periodistas y comunicadores sociales del sector centro del país.

La SEDH ha participado en todo el proceso de capacitación en claro interés por dar a conocer la Ley y los beneficios que la misma representa con el objetivo de proteger la integridad humana de estos grupos en vulnerabilidad.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/462668204538692>





2. Secretaría de Derechos Humanos vela para garantizar derechos fundamentales de salud y educación

"Debemos trabajar de manera conjunta en favor de los niños y niñas para que reciban una educación de calidad, garantizando de esta manera dos derechos humanos fundamentales como son educación y la salud, es por eso que como secretaría estamos participando en estos espacios de la mano con todos los actores para buscar soluciones a la problemática de la salud y educación." expresó, Jackeline Anchecta, subsecretaría de promoción de la SEDH, en el Conversatorio Ciudadano en el municipio de La Paz.

Durante la amplia reunión donde se desarrolló el Conversatorio Ciudadano la funcionaria, detalló que el principal propósito de la reunión es construir de manera conjunta una estrategia que brinde respuestas positivas que vengan a dar soluciones duraderas en el sector de la salud y la educación de ese sector.

"Con estas acciones de la mano con la ciudadanía, se busca mejorar los derechos humanos en estas comunidades, por tal razón la ministra, Karla Cueva, junto a todo su equipo daremos seguimiento a los acuerdos a los se llegó en este conversatorio ciudadano", finalizó la subsecretaría de Promoción-SEDH.

Por su parte, René Melgar, gobernador político del Departamento de La Paz, dijo que "el país está atravesando una situación muy difícil y es muy importante saber lo que ha venido haciendo el presidente de la República, en el mes marzo los PCM fueron socializados en el sector salud y educación los cuales en ningún momento se enfocaron en la privatización de ambos servicios al contrario lo que se busca es mejorar los mismos".

Es así que se tomó la decisión en conjunto con todos los sectores de nuestro departamento, Alcaldías, fuerzas vivas, diputados, padres de familia, sector educación y salud, entre otros, de realizar un Conversatorio Ciudadano, con el objeto de buscar entre todos, un consenso para poner fin a la problemática y dar soluciones concretas para ambos sectores en favor de la población de esta zona, acotó, el funcionario.

Nora Antúnez, doctora del sector salud, dijo "en nuestro hospital solo se han atendido las emergencias, y en los centros de salud tienen suficientes medicamentos para atender, exijo y solícito que los Derechos Humanos sean veedores para que, tanto los médicos como lo maestros, volvamos a nuestras labores, para dar una salud y educación de calidad a la ciudadanía."

Al final del conversatorio todos los sectores acordaron, promover la mesa nacional de Educación y Salud con el objetivo de mejorar la educación y salud pública. Además, se hizo un llamado para que no se politice por ningún punto esta problemática, así como la inclusión de los gobiernos locales en las mesas de diálogo.

También se solicitó la ampliación del presupuesto para la mejora tanto de los centros educativos, centros de salud y hospitales, así como dotación de material didáctico y computadoras en los distintos municipios del departamento de La Paz.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/464631754342337>



3. Honduras se preparará con informe para próximo Examen Periódico Universal

Como parte de la preparación para la presentación del Examen Periódico Universal (EPU), la Secretaría de Derechos Humanos conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), desarrollan taller de capacitación para todos los actores del Gobierno.

"El día de hoy para nosotros como Secretaría de Derechos Humanos, es un día muy importante porque damos inicio a la tercera etapa de lo que será el informe del Estado de Honduras, como parte del Examen Periódico Universal (EPU)" manifestó, Jackeline Anchecta, subsecretaría de Promoción de la SEDH.

Añadió que la mejor manera para prepararse es "brindando este tipo de capacitaciones a todos los actores de gobierno con el acompañamiento de la OACNUDH".

Por su parte, Soledad Pazo, representante de la OACNUDH para Honduras, manifestó que, como Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, es un gran gusto apoyar técnicamente el desarrollo del taller denominado Avanzando hacia la próxima revisión de Honduras ante el Examen Periódico Universal, el cual tiene el objetivo de revisar junto a los representantes del Estado, las responsabilidades de los procedimientos del EPU.

Así como la elaboración y revisión del borrador del informe como parte del grupo de trabajo en el marco del Consejo de Derechos Humanos, el cual será enviado en el mes de febrero de 2020 y presentado en el mayo del próximo año, esto como parte de los compromisos adquiridos entre Honduras y la OACNUDH, detalló, Pazo.

Dicha capacitación se da en el marco del acuerdo de país suscrito entre el Estado de Honduras y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en 2015, y a la luz de la carta de firmada entre esta misma oficina y la Secretaría de Estado de Derechos Humanos.

El Taller se denominó " Avanzando hacia la próxima revisión de Honduras ante el Examen Periódico Universal", con este se busca dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los puntos focales del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos (SIMOREH), Y otros actores gubernamentales, como mecanismo de seguimiento y reporte de las recomendaciones formuladas al Estado de Honduras por los diferentes mecanismos internacionales de derechos humanos.

Asimismo, la SEDH, como coordinador del SIMOREH, ha identificado la necesidad de profundizar sustancialmente los conocimientos teóricos y prácticos sobre el Examen Periódico Universal por parte de las funcionarias y los funcionarios punto focales del sistema de monitoreo antes mencionado, con la finalidad de fortalecer el trabajo internacional de preparación para la próxima revisión de Honduras ante el EPU, prevista en la sesión 36 en el mes de mayo de 2020.

Con este taller se busca que los y las representantes del Estado cuenten con la información necesaria para la debida preparación para el examen, así como sobre la importancia del análisis de la documentación que servirá de base para el mismo, y para la familiarización con el proceso de redacción del informe

Es importante señalar que el Examen Periódico Universal (EPU), es un mecanismo de derechos humanos relativamente nuevo, desarrollado por el Consejo en Derechos Humanos de la ONU.

Se trata de un examen entre pares, en cuyo marco cada país presenta su informe sobre avances y desafíos en materia de derechos humanos y como resultado de un debate interactivo con los y las representantes de los otros países, con concluye en un informe que contiene las recomendaciones de los Estados al país examinado.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/465341677604678>





4. Secretaría de Derechos Humanos se prepara para una eficiente planificación estratégica institucional

Directores, jefes de unidades y personal técnico de las distintas áreas de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEHD), realiza una jornada de capacitación, donde se desarrollan los -Talleres Planificación Estratégica Institucional con enfoque de Resultados-.

Luis Cortes, director de DUPEG, detalló que es un proceso donde se adquieren los conocimientos técnicos para la elaboración del plan estratégico de la SEDH, y que el mismo tiene el apoyo de la Unión Europea y se comparte metodología con la Secretaría General de Coordinación de Gobierno, que han asignado un consultor especial para el desarrollo de los temas.

“Todo lo que salga de este proceso se va aplicar en la planificación estratégica de la institución” añadió.

El consultor Juan Mengibar, de la Secretaría General de Coordinación de Gobierno, recalcó a los participantes la importancia de que además de los talleres es importante que puedan actualizarse constantemente y utilizar la bibliografía asignada.

Expectativa

Los participantes coincidieron, en que esperan llegar a un buen diagnóstico de la situación actual y que luego de la jornada de capacitación se pueda elaborar una buena planificación que permita eficientar la labor de la Secretaría de Derechos Humanos.

La capacitación se desarrolla en tres fases donde se desarrolla diferente temática y técnicas prácticas entre estas “El árbol de problemas” que es una técnica que se emplea para identificar una situación (problema central), y luego se busca la solución analizando relaciones de tipo causa-efecto.

El objetivo de la Planificación Estratégica Institucional, como parte integral de las normas técnicas del Sistema Nacional de Planificación coordinado por la DPPEIP de la SCGG, es apoyar a la Secretaría de Derechos Humanos a fijar las acciones que permitan cerrar una brecha entre la situación actual y la situación deseada.

Además, se busca incorporar elementos clave de la planificación como los ejes estratégicos e intervenciones, repensar la producción institucional, facilitar la definición de la cadena de valor público y dar pautas para gestionar exitosamente el Plan Estratégico Institucional.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/465935350878644>



5. En reciente visita CIDH Aplaudió implementación de Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos

Durante la reciente visita de alto nivel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a Honduras, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), presentó el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Honduras (SIMOREH); al equipo visitante, quienes aplaudieron la implementación del mismo.

Tanto el Relator Joel Hernández, como Soledad García Muñoz Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, y el equipo técnico que les acompañó felicitaron al Estado por la implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), que es una plataforma de articulación en el cumplimiento y seguimiento a los compromisos internacionales del Estado de Honduras y de acceso a la información para la sociedad.

Asimismo, Hernández dijo que el trabajo realizado en el SIMOREH, se nota que lo ha hecho un equipo con “pasión, dedicación y compromiso”.

Durante la presentación hecha a la CIDH, la ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva, presentó una reseña del sistema y anotó que ha sido un trabajo de equipo por lo cual ya se cuenta con logros concretos, destacando que Honduras es el primer país en la región en implementar un mecanismo de monitoreo y el cuarto a nivel de América.

Añadió que además es el primer país de Centroamérica en replicar el curso de formación de formadores de OACNUDH y el único país en el mundo en mantener un sistema actualizado de recolección de información a Naciones Unidas.

SIMOREH y CIDH

Dada la complementariedad y similitud de las recomendaciones de la CIDH con las de los Órganos de Tratado, así como la versatilidad y adaptabilidad del SIMOREH Honduras trabajará las recomendaciones a través de sus mesas temáticas.

Punto que fue muy bien evaluado por el equipo de alto nivel que recientemente visitó el país y conoció el sistema.

Avances del SIMOREH

En 2017 se hizo la auto asignación de todas las recomendaciones internacionales a la fecha, se realizaron ajustes al sistema de monitoreo y se dio capacitación en el uso de la herramienta a miembros de la SEDH y a puntos focales.

Ya en 2018, se continuo la auto asignación, instalación de mesas poblacionales e inicio del Curso Especializado de en Derechos Humanos a los miembros del Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos.

Ya en el presente año se da la finalización del Curso especializado de en Derechos Humanos a los miembros del Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos, mismo que está por clausurarse. También se da la carga de seguimientos al sistema e instalación de las mesas para priorización y planificación de recomendaciones.

Dato: El SIMOREH funciona a través de 10 mesas temáticas/poblacionales, las cuales son coordinadas por la SEDH.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/465950537543792>





6. Honduras avanza en la elaboración de informe de País sobre DDHH para próximo Examen Periódico Universal

Con éxito concluye taller de capacitación para todos los actores del Gobierno, como parte elaboración de informe de país sobre derechos humanos, para la presentación del Examen Periódico Universal (EPU), mismo que es elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos con el apoyo técnico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH).

"Este es el momento oportuno para que podamos visualizar como cumplimos con estas recomendaciones, mediante incorporación de todos estos compromisos en sus POAS presupuestos, evidenciando acciones concretas que se vienen realizando en las instituciones y de esa manera al final del día mejorar la situación de los derechos humanos en el país", manifestó, Jackeline Anchecta, Subsecretaría de Promoción de la SEDH.

De igual forma, la funcionaria, resaltó que el Examen Periódico Universal (EPU), representa una oportunidad para Honduras demostrar los avances, retos y desafíos, en materia de derechos humanos, con el objetivo de traer esas recomendaciones y poderlas implementar en el país.

Con estas acciones Honduras busca el reconocimiento de otras naciones, demostrando que es un país donde se respeta, garantiza y promueve los derechos humanos. Indicó, la Subsecretaría de Derechos Humanos.

"Como funcionarios de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, nos mueve ese sentimiento de querer mejorar la situación de los derechos humanos en el país, y transmitirle a cada uno de ustedes que no importa el carga que tenga, todos son entes de cambio en cada una de sus instituciones y de esa manera lograr hacer cosas grandes", acotó, Anchecta.

Finalmente, la funcionaria, agradeció a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), y todos los puntos focales de las instituciones de los tres poderes del Estado, por su participación quienes son los encargados de garantizar en cada una de sus dependencias, que se cumplan con cada una de las acciones de las recomendaciones hechas a Honduras por organismos internacionales.

Por su parte, Soledad Pazo, representante de la OACNUDH, manifestó sus muestras de agradecimiento y se puso a la orden de la SEDH, "para todo lo que necesiten parte de nuestro mandato es apoyar las capacidades del Estado para Cumplir y mejorar la situación de los derechos humanos en Honduras".

Este taller se desarrolló en dos jornadas, el 5 y 6 de junio, respectivamente, en las mismas se utilizaron técnicas que permitieron la activa participación de los y las

participantes, con presentaciones por parte de expertos con la finalidad de desarrollar los contenidos teóricos y prácticos que permitió revisar información relevante sobre el EPU.

Es importante señalar que el Examen Periódico Universal (EPU), es un mecanismo de derechos humanos relativamente nuevo, desarrollado por el Consejo en Derechos Humanos de la ONU.

Se trata de un examen entre pares, en cuyo marco cada país presenta su informe sobre avances y desafíos en materia de derechos humanos y como resultado de un debate interactivo con los y las representantes de los otros países, con concluye en un informe que contiene las recomendaciones de los Estados al país examinado.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/465997397539106>





7. Después de varios meses de preparación Secretaría de Derechos Humanos y ACNUDH certifican 33 formadores en derechos humanos

Autoridades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos y representantes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), clausuraron el Curso Especializado en Derechos Humanos para Servidoras/es Estatales, el cual se inició en el mes de noviembre de 2018 y culminó en mayo de 2019. Un total de 33 personas fueron certificadas como formadores/ras en derechos humanos.

Este esfuerzo forma parte de las acciones estratégicas derivadas del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en Honduras, firmada el 10 de diciembre de 2018.

Durante la clausura la ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, expresó “como hondureños tenemos que sentirnos orgullosos porque hemos tenido la visión de avanzar y llevar calidad en la respuesta de derechos humanos”.

Seguidamente, aplaudió el gran esfuerzo de todos los Puntos Focales, y agradeció la constancia durante el curso “todos y todas son defensores de derechos humanos dentro de sus instituciones”, les remarcó.

Finalmente, dijo “estamos muy complacidos porque es una oportunidad única para poder profundizar en el conocimiento de los derechos humanos, pero también es una oportunidad para que nos sintamos orgullosos de ser servidores y servidoras públicos”.

María Soledad Pazo, Representante de País de la Alta Comisionada, durante la clausura expresó; “Desde mi oficina hemos apoyado técnicamente a las instituciones aquí presentes para que Honduras pueda incrementar el seguimiento e implementación de recomendaciones, a través de los puntos focales de SIMOREH, quienes además iniciaron el proceso de vincular la agenda nacional de los ODS con las recomendaciones internacionales de derechos humanos”.

Del mismo modo, la Representante de País señaló: “reconocemos sus esfuerzos y los alentamos a dar continuidad al trabajo que iniciaron, manteniendo el espacio de trabajo interinstitucional de manera regular, construyendo un plan de trabajo que incluyan los compromisos internacionales en derechos humanos”.

El Curso Especializado en Derechos Humanos para Servidoras/es Estatales”, con énfasis en el seguimiento de las recomendaciones formuladas por el Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos y la Agenda 2030, involucró a funcionarios/as públicos de distintas instituciones y poderes del Estado.

La duración del curso fue de ciento diez horas clase (110); durante el mismo se contó con la contribución de expertos nacionales e internacionales, entre ellos: Mario Corliano, ex miembro del Subcomité de Prevención contra la Tortura de la ONU y

Christian Courtis especialista de la ONU, en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, asimismo se contó con la participación de sociedad civil.

La Secretaría de Derechos Humanos agradeció de manera especial a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos por la valiosa colaboración durante el curso.

Desarrollo del curso

El curso consistió en la impartición de 10 módulos desarrollados entre noviembre de 2018 y abril 2019, en los cuales se impartieron los siguientes temas:

Módulo I: Introducción a los Mecanismos de Derechos Humanos

Módulo II: Derechos Civiles y Políticos, Módulo III: Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Módulo IV: Políticas Públicas y Presupuesto con Enfoque de Derechos

Módulo V: Derechos de las Mujeres y Violencia de Género

Módulo VI: Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños

Módulo VII: Derechos de las Personas con Discapacidad

Módulo VIII: Grupos de Población en Situación de Vulnerabilidad

Módulo IX: Sociedad Civil y Defensores de Derechos Humanos

Módulo X: Principios Metodológicos y Técnicas de Capacitación en Derechos Humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/468606203944892>





8. Con éxito continua Capacitación para periodistas y comunicadores (as) sociales sobre Ley y Mecanismo de Protección

El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), con el apoyo técnico de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Freedom House y Usaid continua con el proceso de socialización la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y del Mecanismo de Protección.

En esta ocasión la jornada se llevó a cabo con un nutrido grupo de periodistas y comunicadores (as) sociales de Santa Rosa de Copán.

La Dirección General del Sistema de Protección de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), brinda acompañamiento constante en estas capacitaciones al CPH, detallando la situación actual del Mecanismo de Protección y como acceder al mismo.

Los técnicos del Mecanismo de la SEDH, consideraron que con estos talleres los periodistas adquieren información valiosa para que tengan el conocimiento de cómo utilizar estas herramientas básicas para su seguridad y todos sus derechos en el ejercicio de su profesión.

De su parte, representantes del CPH, manifestaron sentirse contentos con el grupo de periodistas que acompañaron la jornada ya que es de suma importancia que los profesionales conozcan los alcances de la Ley de Protección de Periodistas, comunicadores y Operadores de Justicia y del Mecanismo de Protección.

Sobre la Ley

La Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, fue publicada en el Diario Oficial la Gaceta No. 33,730 del 15 de mayo del año 2015.

Esta Ley en su Artículo 1 reconoce el derecho de toda persona, individual o colectivamente, a promover y procurar la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tal como lo señala la Declaración de las Naciones Unidas.

Mientras el Reglamento de esta normativa, fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,117 el 20 de agosto del 2016.

La ley garantiza confidencialidad, en su Artículo 15, esta indica que: La información relativa a la protección de las personas beneficiarias y su familia se debe mantener en estricto secreto.

Voluntariedad, en la ley también se deja claro en su Artículo 8 que: Tanto la solicitud de medidas de protección, como la aceptación de las mismas son voluntarias.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/469212277217618>





9. Próximamente Secretaría de Derechos Humanos brindará instrucción para periodistas

==Primer curso será para 30 periodistas y se pretende llevarlo a nivel nacional

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), tomando en cuenta que el periodismo tiene la tarea de asumir en todo lugar el tratamiento de la información con responsabilidad y profesionalismo, se ve la necesidad de capacitación en el tema de derechos humanos para estos profesionales.

Las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos, exteriorizan que capacitar y actualizar a periodistas y comunicadores tiene una trascendencia relevante en el ámbito social, porque son estos profesionales quienes tienen la responsabilidad de mantener informados a los distintos sectores de la sociedad, y por ello se están buscando alternativas educativas que den respuesta a sus necesidades de conocimiento.

Por ello la SEDH, que tiene la misión de promover los derechos humanos desarrollará próximamente un curso para periodistas en Derechos Humanos, el mismo estará dirigido a profesionales de las comunicaciones que cubran la temática, pero también a todos aquellos que tengan a bien formarse en la materia.

Maritza O'Hara, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, detalló que es una iniciativa con el Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), institución que ha solicitado la instrucción para periodistas, y la máxima autoridad de la SEDH, ha tomado a bien responder.

Para tal efecto “se ha diseñado teórica y metodológicamente un curso denominado -Derechos Humanos en la Comunicación- está dirigido a periodistas que cubren el tema de derechos humanos, oh, a aquellas instituciones que estén interesadas en esta temática”.

“El propósito fundamental es que los periodistas reflexionen sobre la importancia de los derechos humanos en la comunicación para fomentar una cultura de respeto” subrayó, O'Hara.

La formación se llevará a cabo con el objetivo de que los profesionales adquieran conocimientos sobre la temática, y tengan las herramientas básicas para dar el debido tratamiento al tema.

A la vez, se pretende que la temática que será abordada les permita realizar su trabajo con más calidad, la SEDH, busca dar una respuesta frente al reto que enfrenta el periodismo en el país, donde existen diversos problemas o conflictos que pueden derivar vulneración de derechos fundamentales.

Otro punto que resulta relevante para la capacitación de profesionales del periodismo es que, si bien es cierto que es constitucional respetar y garantizar los Derechos Humanos, de todas las personas, sin distinción alguna, también es cierto que se debe poner énfasis en aquellas poblaciones que, por sus características o tareas dentro de su profesión, pudieran resultar más vulnerables. Tal es el caso de los periodistas.

Expectativas del curso

Se detalla, que está previsto que el curso en mención se desarrolle en cuatro módulos, mismos que van desde lo general de los derechos humanos, identificando las violaciones de estos y el rol del Estado frente a la garantía de los ddhh. También se pretende desarrollar la temática de los grupos colocados en situación de vulnerabilidad y la discriminación que sufren en la sociedad en general.

Asimismo, se podrá abordar el ejercicio del periodista y la violencia en contra del gremio y de igual forma se analizará las instituciones que garantizan los derechos humanos y los recursos con que cuentan para garantizar los mismos.

Pese a que se iniciará con un curso piloto para 30 periodistas, la aspiración tanto del CPH como de la SEDH, es que este se vaya mejorando y expandiendo a nivel nacional.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/469973737141472>





10. Más organismos internacionales reconocen experiencias positivas de la SEDH en implementación de las recomendaciones y presentación de informes

Honduras es de los pocos países en presentar informes a ONU, incluso, los de seguimiento, así lo reconoció Andrea Meraz, del Centro de Derechos Civiles y Políticos (CCPR-Center), durante una reunión que sostuvo con las viceministras de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta y Marcela Castañeda.

En la reunión se compartieron las experiencias positivas de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), en la implementación de las recomendaciones de los órganos de tratado

Durante el encuentro la viceministra Marcela Castañeda, expuso sobre los procesos que se llevaban desde antes de 2010 en la presentación de informes y la conformación del primer grupo de trabajo interinstitucional de derechos humanos.

Asimismo, Castañeda, mencionó algunos espacios de diálogo y toma de decisión como el Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia.

Por su parte, la subsecretaria Jackeline Anchecta, abordó el proceso de construcción de los informes desde 2015 y la creación del grupo especial de respuesta en derechos humanos, así como el mecanismo de construcción de informes.

Además, las autoridades pudieron dialogar sobre la implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos Honduras (SIMOREH) y los avances en el cumplimiento de las recomendaciones.

En tanto que, Andrea Meraz, propuso promover el diálogo con actores de sociedad civil a fin de lograr la instalación de algunas mesas temáticas que promuevan la priorización y planeación para el cumplimiento de las recomendaciones, priorizando algunos temas de interés.

El CCPR-Center, promueve el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos para facilitar la implementación de las recomendaciones del CDH, así mismo difunde las recomendaciones con algunos actores relevantes, tanto de OSC como de gobierno.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/470521930419986>



11. Continúa jornada para el desarrollo de una eficiente planificación de la SEDH

En una tercera fase continua la capacitación de directores, jefes de unidades y personal técnico de las distintas áreas de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), quienes en varias jornadas de trabajo desarrollan los -Talleres Planificación Estratégica Institucional con enfoque de Resultados-.

Durante estos talleres se desarrolla una amplia temática, donde se parte del Planteamiento del Problema, para así identificar la situación actual y luego trazar soluciones todo con enfoque de derechos humanos a fin de eficientar la labor de la Secretaría de Derechos Humanos.

Es oportuno mencionar que este proceso de capacitación tiene el apoyo de la Unión Europea y se comparte metodología con la Secretaría General de Coordinación de Gobierno.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/470528977085948>





12. Con Decreto Ejecutivo Secretaría de Derechos Humanos busca formalizar el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos

La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Karla Cueva entregó a la coordinadora General de Gobierno Adjunta en el Gabinete Social de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Zoila Cruz, un borrador del Decreto Ejecutivo para la constitución de la Red Interinstitucional de Derechos Humanos (RIDH).

La Red formalizará el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH), mediante el cual el Estado de Honduras articula la elaboración de los informes de derechos humanos.

“Con la RIDH hacemos realidad vía Decreto Ejecutivo el llamado GERDH, lo que nos llamábamos el grupo especial de respuesta en derechos humanos, después de mucha consulta incluso con sociedad civil, consideramos importante tener una red interinstitucional de derechos humanos que haga realidad por el poder mover el SIMOREH”, anotó la ministra Cueva.

A renglón seguido, apuntó “El SIMOREH, no es una herramienta informática, el SIMOREH somos todos/as, nos ayuda a articularnos y nos ayuda a prepararnos en el espíritu de transparencia y rendición de cuentas y sobre todo para que todas las instituciones del Poder Ejecutivo, y aspirando a que todas las instituciones del Estado, podamos avanzar en la misma visión de constituirnos como una red y hacer avanzar la Política de Derechos Humanos en el país”.

“Queda en sus manos, para que nos la aprueben pronto” remarcó la funcionaria en el momento de entregar el documento a la coordinadora General de Gobierno Adjunta de SGCG.

Impulsando buenas practicas

Vale destacar que el GERDH ha sido reconocido como una buena práctica tanto por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), como por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El borrador del decreto, propone crear un espacio de discusión tanto a nivel técnico, como político para definir la agenda de Derechos Humanos en el país en lo que respecta a la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y a las recomendaciones internacionales de derechos humanos.

El mecanismo contempla la participación de órganos independientes como el Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV) y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), además

de la amplia participación de sociedad civil y de organismos de cooperación internacional.

El borrador de decreto se realizó con la asesoría técnica de la OACNUDH y el estudio de mecanismos similares en la región, entre ellos los mecanismos de Colombia y Panamá.

Actualmente el borrador del decreto seguirá su trámite en Consejo de Ministros, donde se espera que pueda ser aprobado.

La entrega del documento se realizó recientemente durante la clausura del Curso Especializado para Servidores/as Estatales, SIMOREH, donde se certificó a 33 servidores/as públicos de diferentes instituciones, después de una ardua preparación que se extendió durante seis meses.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/471179870354192>



13. Puntos focales de SIMOREH reconocen que han fortalecido conocimientos

Puntos focales, del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos Honduras (SIMOREH), recientemente destacaron ante representantes de alto nivel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la importancia del sistema y la valiosa capacitación que han recibido en la temática que les permitirá hacer un trabajo más eficiente.

Los puntos focales son los/as servidores públicos designados por cada institución para buscar la información sobre los avances de las recomendaciones requerida para la elaboración de informes estatales y servir de canal de enlace para que esta sea recolectada y luego de ser aprobada sea cargada al SIMOREH.

Puntos focales coinciden que después de curso especializado tienen mayores herramientas para realizar su trabajo de forma eficiente.

Heidi Portillo, punto focal de la Secretaría de Defensa, expresó “el SIMOREH nos ha permitido tener esta facilidad del filtrado de las recomendaciones, es una muy buena experiencia y es una herramienta muy fácil y manejable”.

“Por ejemplo nosotros hemos estado manejando la segunda conferencia de iniciativa de derechos humanos, y estamos empezando a trabajar en la elaboración de una política de derechos humanos para Fuerzas Armadas y la principal herramienta que hemos estado utilizando son todas las recomendaciones, y nuestras mesas de trabajo han sido a alto nivel y gracias al sistema ha sido tan fácil mostrarles todas las recomendaciones que tenemos dentro de la Secretaría de Defensa Nacional y que ellos comprendan de que se tratan las recomendaciones” prosiguió.

Puntualizo, que “es un sistema que facilita mucho el trabajo para las instituciones y nos permite trabajar y mostrar que es lo que estamos haciendo ha sido muy positivo agradecemos la oportunidad de capacitarnos a la Secretaría de Derechos Humanos y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos”.

Nelson Molina, punto focal de la Procuraduría General de la República (PGR), dijo “quiero resaltar que el SIMOREH fortalece el trabajo del Estado de Honduras particularmente de la PGR, que es el ente que ostenta la representación legal del Estado de Honduras y nos convertimos en receptores de recomendaciones puntuales para el cumplimiento de obligaciones que surgen precisamente de esos procesos de denuncias y demandas presentadas ante órganos y tribunales internacionales con competencia para evaluar las violaciones de derechos o libertades fundamentales, este es un sistema que básicamente almacena información”.

Al mismo tiempo, detalló que gracias al trabajo de capacitación de la SEDH “los puntos focales hemos resultado fortalecidos y eso se va a reflejar en la carga del sistema de monitoreo de recomendaciones de derechos humanos y al final esto permite que el Estado presente buenos informes de cumplimiento y seguimiento de recomendaciones”.

Por su parte, Waldina Reyes, Punto Focal de la Secretaría General de Coordinación de Gobierno, destacó “para mí el Curso Especializado en Derechos Humanos para Servidores /as Estatales contribuyó a fortalecer mis conocimientos sobre conceptos y estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, así como los Sistemas Internacionales y Regionales de protección de los Derechos Humanos, el alcance de estos y la aplicabilidad en políticas públicas de nuestro país”.

Al tiempo que reconoció que el curso “ayudara a realizar mi gestión como servidora pública con el enfoque de la promoción, el respeto, la protección de los Derechos Humanos, y con la premisa de buscar el bien común de la sociedad, reconociendo la dignidad que poseen todas las personas sin excepción”.

Añadió que “ahora se está formulando que toda la planificación en los diferentes niveles del Estado sea con enfoque de derechos humanos y por medio del SIMOREH se está planificando también una interfase que cada una de las recomendaciones estén abordadas en los planes operativos institucionales, como lo está en la Visión de País Visión de País | y Plan de Nación y los Objetivos del Milenio.

“Después del curso comprendo por qué el Estado de Honduras debe cumplir los compromisos asumidos tanto a nivel nacional como internacional en materia de derechos humanos, así como la importancia de diseñar y elaborar políticas públicas, programas, planes y presupuestos con enfoque en derechos humanos, y logre comprender la importancia de los derechos humanos en el contexto de la gestión pública” puntualizó.

Finalmente, el testimonio de Martha Leiva, punto focal del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), coincide con el de sus compañeros sobre lo valioso de la capacitación “el programa de formación me ayudó en mi trabajo porque ahora puedo desarrollar mejor las tareas que me han sido asignadas como punto focal, mis capacidades técnicas fueron fortalecidas en este tema lo que me permite dar respuesta a las recomendaciones desde mi lugar de trabajo y tener las herramientas para que la información que alimenta el SIMOREH sea de calidad.

“Además, el compromiso asumido para poder replicar algunos temas recibidos en el curso a mis compañeros de trabajo y autoridades será muy provechoso para contribuir con el Estado en la presentación de los informes en el tiempo que se requiere”, concluyó.

Fortalecimiento de capacidades

Nolvia Amador, directora de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, refiriéndose al curso especializado de Servidores/as estatales donde se certificaron 33 enlaces en la temática de derechos humanos,

manifestó que “la experiencia del proyecto ha sido muy gratificante, porque ahora ellos tienen mayor comprensión de la temática, un panorama completo de porque el Estado está obligado a presentar informes”.

Se espera que los puntos focales certificados ahora hagan un efecto multiplicador de sus conocimientos a lo interno de sus instituciones y que ellos también tengan mejores herramientas y puedan nutrirse de información para mantener actualizado el sistema ya que de este se alimentan los informes que el Estado de Honduras presenta a nivel internacional, puntualizó.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/473204036818442>





14. SEDH y la Cooperación Uruguay impulsan proyecto de "Apoyo a la Implementación de la Política Pública en Derechos Humanos de Honduras"

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH, con el propósito de dinamizar e implementar de mejor manera la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos en Honduras, ha establecido alianza e intercambio de experiencias con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), para la ejecución de la política pública.

"La misma consiste en un proyecto para la implementación de la Política Pública en Derechos Humanos en Honduras, como parte de una iniciativa entre Honduras y la Cooperación Sur- Sur", manifestó, Marcela Laitano, titular de la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH.

También, Laitano, expresó que "este proceso es más que todo para mejorar el abordaje y la metodología que se puede utilizar, para el seguimiento y la implementación de la Política Pública, además de contar con las buenas prácticas que ha tenido la República de Uruguay en esta temática e intercambiar experiencias entre ambos".

Al finalizar las jornadas de trabajo, se pretende establecer un taller específico en este tema y poder dar un mejor cumplimiento de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Con alianza SEDH fortalecerá capacidades para implementar Política Pública

Dicho encuentro busca además el fortalecimiento de las capacidades de esta Secretaría de Estado, asimismo, implementar el nivel de las acciones de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que permitan las mejores tomas de decisiones, basadas en la promoción y rendición de cuentas de la SEDH y del Estado de Honduras, indicó la funcionaria.

Durante esta semana del 17 de junio al 21 de junio, la delegación visitante llevará a cabo una capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos de Honduras y otras instituciones involucradas en la elaboración, monitoreo y seguimiento de las políticas públicas en Gestión por Resultados y Derechos Humanos.

La delegación uruguaya que se encuentra en el país esta semana realiza una primera visita de tres que se tienen contempladas realizar por parte de Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

Al terminar esta primera visita los representantes de la Cooperación Uruguaya, también se reunirán la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), para conocer los mecanismos y herramientas de monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/473742933431219>



15. Secretaría de Derechos Humanos se suma a campaña nacional contra el dengue

La ministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, ofreció este martes, a nombre del Poder Ejecutivo, todo el apoyo a las autoridades locales del departamento de La Paz, así como a representantes de la comunidad, en la lucha contra la epidemia del dengue.

“Venimos a apoyar a las autoridades locales y al pueblo de La Paz, a sumar esfuerzos y a decirles que no están solos en esta lucha”, señaló Cueva durante la reunión sostenida en la Mesa Intersectorial.

La funcionaria aprovechó su visita a La Paz para conocer de cerca los esfuerzos que se están realizando para erradicar al zancudo que transmite el dengue y para diseñar la estrategia articulada que logre el objetivo de reducir la incidencia de la enfermedad en la región.

Por instrucciones del Presidente Juan Orlando Hernández, los ministros de su gabinete viajaron este martes a distintos puntos del país a apoyar los distintos esfuerzos que se realizan para combatir al zancudo transmisor del dengue.

“Hago un llamado a toda la población, no solo de La Paz, sino de todos los departamentos del país, para que nos unamos a combatir el dengue. El virus de 2019 es más agresivo, la cepa ha variado y las víctimas, de acuerdo al comportamiento epidemiológico, son, en su mayoría, niños y niñas menores de 15 años; se requiere de un esfuerzo no solo de todas las autoridades, sino también de la comunidad”, dijo Cueva.

Como SEDH venimos a aportar para que el combate al dengue sea más efectivo en La Paz –añadió.

En ese sentido, Cueva pidió a todos los hondureños a sumarse porque “Los números se han incrementado en relación al año pasado; es preocupante que sus principales víctimas son niños menores de quince años”.

Debemos tomar conciencia –prosiguió diciendo–, en que debemos cuidar a nuestros niños, hacer limpieza en casa, en las pilas, cortar el monte de solares, entre otras cosas, y tener en cuenta el primer síntoma; a la primera fiebre hay que ir al centro de salud.

HAY QUE ACTUAR

Cueva, además, insistió que todos los hondureños deben comprender que el zancudo que transmite el dengue es un vector que está permanentemente en el país.

“No tenemos que esperar a que nos hagan el llamado todos los años para lavar las pilas, limpiar solares”, señaló. “Pero hay que actuar”.

Y agregó: “Así como nos sumamos a los esfuerzos cuando hay inundaciones y sequías, debemos hacer lo mismo ya porque los números de víctimas son altas. En La Paz, por ejemplo, nos informan que ya hay dos niños fallecidos por dengue”.

“La presencia de la ministra de Derechos Humanos fortalece los esfuerzos que estamos realizando por erradicar al zancudo del dengue. Nos alegra su compromiso y deseo de ayudar”, señaló José Flores, alcalde de La Paz.

Mientras tanto, René Flores, quien funge como gobernador departamental, expresó: “Agradecemos la incorporación de la secretaria de Derechos Humanos porque eso, sin duda, es un fuerte apoyo a la tarea que estamos realizando”.

En la reunión estuvieron, además del alcalde y el gobernador de La Paz, representantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, patronatos, secretaria de Salud, maestros, Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) y doctores del hospital de la ciudad.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/473765333428979>





16. Autoridades de la SEDH participan en el seminario " Violencia Hacia la Mujer en el contexto de Pareja, Compresión y Abordaje"

"Como Secretaría de Estado de Derechos Humanos, integramos la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de muertes de mujeres y feminicidios, y deseo resaltar que, uno de nuestros objetivos en nuestro plan de trabajo es capacitarnos a nosotras mismas, no podemos garantizar los derechos de nuestras mujeres hondureñas sin conocerlos y sobre todo el alcance de estos", expresó, Jackeline Anchecta, Subsecretaria de Promoción de la SEDH, en el marco del Seminario " Violencia hacia Mujer en el contexto de pareja, Compresión y Abordaje".

"Poner fin a la violencia contra las mujeres es un área prioritaria de esta Secretaría de Estado, y en lo personal está es una causa muy importante para mí, y la violencia contra las mujeres y niñas, no sólo es intolerable, es una de las violaciones de los derechos humanos más graves y generalizadas en Honduras y el mundo", manifestó, la funcionaria.

De igual forma, Anchecta, señaló que, como funcionaria pública y Subsecretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, y parte de la Comisión tiene la responsabilidad de no sólo decir " Basta Ya" sino de trabajar para erradicar la violencia de la mujer de manera articulada con las demás instituciones del gobierno competentes en la materia.

"Sabemos que están matando a nuestras mujeres y no queremos contarlas más, es por ello que estamos tomando las medidas pertinentes desde la Comisión para darle el debido seguimiento a los procesos investigativos y así garantizar la sanción penal de estos crímenes atroces; la que tiene un efecto pedagógico y garantiza la no repetición de los hechos", acotó, la subsecretaria.

Finalmente, la funcionaria dijo que "estoy segura, que este seminario no sólo será interesante sino también fundamental, para que los participantes del mismo sean agentes multiplicadores de los derechos humanos de las mujeres, es evidente que todos saldremos fortalecidas y fortalecidos, por lo que quisiéramos que se continúe con este tipo de seminarios, en virtud de lo cual les reitero mi profundo agradecimiento a la Embajada de Chile y al INAM sin quienes este evento no sería posible".

El Seminario "Violencia Hacia la Mujer en el contexto de Pareja, Compresión y Abordaje" es en el marco de un intercambio entre la República de Chile a través de la Cooperación Sur-Sur y el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), quienes buscan fortalecer las capacidades técnicas de las múltiples instituciones que abordan especialmente la temática la violencia contra la mujer.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/474425670029612>



17. Previo a despedida del país Encargada de Negocios de EE. UU Heidi Fulton destaca trabajo de Secretaría de Derechos Humanos

La Señora Heidi Fulton, Encargada de Negocios de la Embajada Americana realizó una visita de cortesía a la ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, la misma se dio el marco de una serie de visitas que la diplomática está realizando en diferentes instituciones previo a su despedida de su cargo en el país.

Durante el encuentro la señora Fulton, destacó los avances de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, y a la vez señaló los retos que persisten en la materia.

Otro punto que la diplomática trato con la ministra Cueva, fue la presentación del informe anual realizado por el Departamento de Estado de Estados Unidos “Informe sobre Trata de Personas”, mismo que tiene un capítulo de Honduras trabajado de forma conjunta y que plasma los esfuerzos y acciones que el país ha puesto en marcha para luchar contra la trata de seres humanos.

Entre los logros que presenta dicho documento, se resalta la desconcentración de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT), y los avances en casos de judicialización en el tema.

Por su parte, la ministra Karla Cueva, agradeció a la señora Fulton la cooperación del Pueblo y Gobierno de Estados Unidos a la SEDH, a través de distintos programas de USAID, como Unidos por la Justicia y Freedom House.

La funcionaria resaltó que a través de dicha cooperación se han concretado importantes proyectos en materia de derechos humanos, para el caso en el Mecanismo de Protección y en la consolidación de la secretaría, por ello remarcó la importancia de seguir estrechando lazos de amistad y colaboración con pueblo y Gobierno de Estados Unidos, para avanzar en la promoción y defensa de los derechos fundamentales.

Finalmente, la funcionaria agradeció particularmente a la encargada de Negocios de Estados Unidos, Heide Fulton, por su cariño a este pueblo y siempre confiar en el potencial de los hondureños.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/475059896632856>



18. Previniendo el dengue se garantiza el derecho a la salud

==Ministra Karla Cueva, hay que tomar conciencia que la lucha es de todos y todas y a la primera fiebre hay que ir al centro de salud.

La Salud es un derecho fundamental de todos y todas, y la prevención es primordial para garantizar este derecho, por ello la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), se ha unido a la gran campaña de prevención contra el dengue, enfermedad que está aquejando a los hondureños.

El goce a la protección de la salud, también debe ser tarea que ocupe a toda la población, como en el caso del dengue donde la prevención para este padecimiento es particularmente la erradicación de los criaderos del zancudo *Aedes aegypti*, en todas las casas y localidades y mantener la limpieza.

En relación a este tema la ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, manifestó “tomemos conciencia que la lucha contra el dengue es de todos. No esperemos a que nos llamen cada año para cuidar de nuestros niños, hacer limpieza en casa, en las pilas, cortar el monte de solares.

Añadió que una vez que se tienen los síntomas de la enfermedad no hay que descuidarse y “a la primera fiebre hay que ir al centro de salud”.

En acción contra el dengue

Las autoridades de la SEDH, junto a personal de distintas direcciones han dejado los escritorios y se han unido a las tareas conjuntas con el Gobierno Central para prevenir y orientar a la población sobre la crisis de dengue que lastimosamente ya ha cobrado varias vidas de hondureños.

Por ello la Mesa Intersectorial de La Paz, integrada por la SEDH y otras instituciones del Estados y representantes de la población, ha mantenido e intensificado todos los días los operativos de limpieza y destrucción de criaderos de zancudos de la zona, así como la concientización de los vecinos.

De igual forma en los medios digitales de la secretaría, (Página web, Facebook y Twitter), se mantiene una campaña de prevención para que la población se mantenga alerta sobre las consecuencias, síntomas y como prevenir esta enfermedad que puede causar la muerte.

Salud con enfoque basado en los derechos humanos

El derecho a la salud no se puede desligar de los derechos humanos y por ello la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, ya contempla este derecho siendo una guía para las acciones que se deben emprender.

Con el enfoque de la salud basado en los derechos humanos, se pretende ofrecer estrategias y soluciones que permitan garantizar este derecho sin prácticas discriminatorias.

Por ello el objetivo de un enfoque basado en los derechos humanos planteado en la Política Pública es que todas acciones, estrategias y programas que se formulen y se emprendan sea con el fin de mejorar progresivamente el goce del derecho a la salud y así garantizar este derecho fundamental para todas las personas.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/475699816568864>





19. En busca de tratar adecuadamente la conflictividad social SEDH instalará Mesa Técnica de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales con Secretaría de Seguridad

En vista que la creación de Mesas Técnicas de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, son espacios de mucha importancia para encontrar alternativas a los problemas que generan conflictos, la Secretaría de Derechos Humanos a través de la dirección de Conflictos ha iniciado acercamiento con autoridades de la Secretaría de Seguridad a fin de instalar una Mesa Técnica de Prevención de Conflictos.

En la reunión de acercamiento se discutió sobre la necesidad de instalar la Mesa para realizar un abordaje sobre la situación de conflictividad social y las acciones desarrolladas desde las fuerzas del orden especialmente la actuación de la Policial, en situaciones de manifestaciones de la población.

Estuvieron presentes en el encuentro la viceministra de Protección de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Marcela Castañeda, el comisionado Otoniel Castillo Lemus, director Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana, además Kenia Irías, directora de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y Conflictividad Social, y Danilo Morales, director del Mecanismo de Protección.

Con la instalación de la Mesa Técnica se persiguen distintos objetivos, todos encaminados a la prevención de conflictos con un enfoque en derechos humanos.

Entre los principales propósitos se puede detallar que se busca establecer mecanismos de articulación interinstitucional de prevención y abordaje de conflictos sociales desde un enfoque basado en derechos humanos, particularmente en el caso de los policías quienes frecuentemente se enfrentan a situaciones de conflicto, donde es preciso que apliquen bien los protocolos nacionales e internacionales de respeto a los derechos humanos.

También, se pretende fortalecer conocimientos y capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad en prevención, abordaje y resolución de conflictos sociales con enfoque en derechos humanos y a la vez generar estrategias de comunicación interinstitucional para dar respuesta a las alertas tempranas emitidas por la DGPRVDHCS.

Las Mesas técnicas están integradas fundamentalmente por autoridades, técnicos y especialistas, quienes se reúnen periódicamente para el respectivo seguimiento de los casos.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/477816793023833>



20. 700 servidores públicos del poder Ejecutivo son capacitados en derechos humanos

===Con esta capacitación se busca que todas las instituciones del Estado puedan implementar el enfoque basado en derechos humanos, en sus POA'S, y presupuestos para brindar una mejor calidad de vida a los grupos más vulnerables.

"La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH) a través de la Dirección de Políticas Públicas, definió dos grandes líneas para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos, en los planes, políticas y presupuestos de todas las instituciones de gobierno; para ello la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), giro instrucciones a todas las instituciones del poder Ejecutivo para incorporar las mismas", manifestó, Adán Barahona, Promotor de la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH.

En tal sentido, se está capacitando 120 instituciones del Estado con el apoyo de la Secretaría de Finanzas, con ello se busca que los presupuestos lleguen en su mayoría a los grupos más vulnerables de la sociedad, entre estos pueblos indígenas, personas con discapacidad, niñez, mujeres, adultos mayores, personas de la diversidad sexual y población en general, indicó, el funcionario.

Estas capacitaciones son parte de las acciones de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, instrumentos necesarios para que cada institución tenga un enfoque en derechos humanos.

Asimismo, se trabaja con la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible y el Sistema de Recomendaciones Internacionales SIMOREH y de esa forma programar sus POA'S con dicho enfoque, añadió, Barahona.

En las capacitaciones participaron 700 personas de 120 instituciones de gobierno, en dos jornadas matutina y vespertina, quienes se mostraron contentos por ser capacitados en esta temática.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/479242339547945>





21. Periodistas y comunicadores sociales conocen el Mecanismo de Protección

=== 189 periodistas y comunicadores sociales han recibido capacitación en distintas ciudades.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección General del Sistema de Protección (DGSP), han llevado a cabo conjuntamente con el Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), y la Asociación de Prensa Hondureña (APH), varios talleres de socialización del Mecanismo de Protección.

Durante los talleres se ha capacitado 189 periodistas y comunicadores sociales quienes además del funcionamiento del Mecanismo, han conocido alcances de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

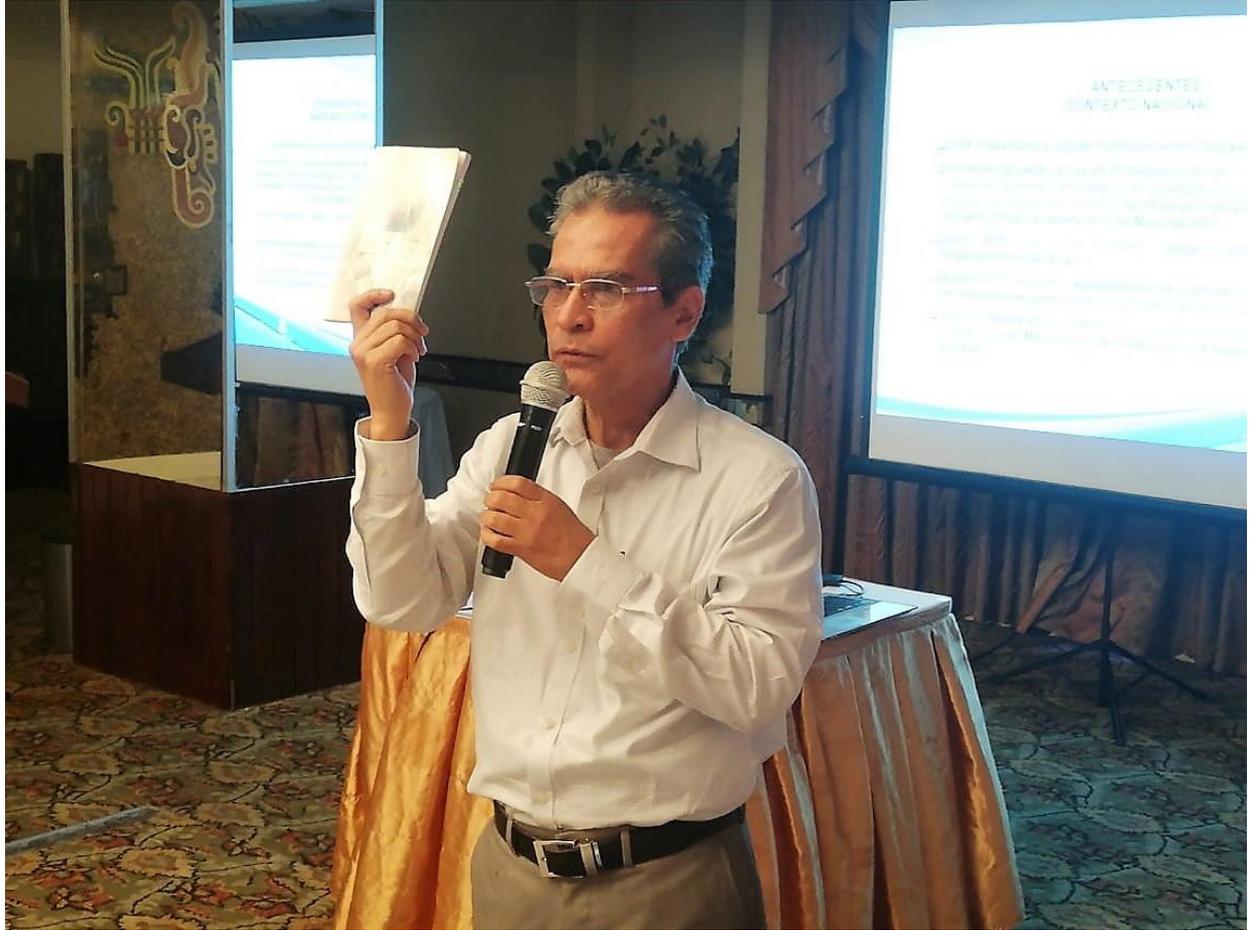
Además de los comunicadores y periodistas, también se han beneficiado con los talleres defensores, operadores de justicia, miembros del CONADEH y otras personas particulares, quienes de forma circunstancial han acudido a los mismos.

Las ciudades donde se han llevado a cabo las capacitaciones son: La Esperanza, Intibucá, 21 personas capacitadas, Danli, El Paraíso, 30 personas capacitadas, Puerto Cortés, 29 capacitados, San Pedro Sula, 38 personas capacitadas.

Asimismo, se realizaron talleres en La Ceiba, Atlántida, donde se capacitó a 31 personas, en Comayagua se benefició a 36 personas y en Santa Rosa de Copán 14 personas. El total de capacitados en lo que va del presente año en los mencionados talleres es de 189 periodistas y comunicadores sociales y 10 personas más.

Los talleres se han desarrollado con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y Freedom House.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/479761466162699>



22. Secretaría de Derechos Humanos imparte curso a 100 funcionarios del RNP

=== La SEDH hasta la fecha ha capacitado más de 51 mil personas en derechos humanos.

"En el marco del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, continuamos las capacitaciones de servidoras y servidores públicos en materia de derechos humanos, a fin de que ellos puedan implementar acciones positivas desde sus instituciones estatales, para promover y garantizar el cumplimiento de los mismos", manifestó, Ana Luisa Niñez, educadora de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH.

En vista que el Estado de Honduras debe cumplir una serie de recomendaciones internacionales, esta Secretaría brinda capacitaciones con el objetivo que en sus instituciones puedan adoptar medidas de respeto y promoción de los derechos humanos, y así brindar una atención de calidad a la población en este caso el Registro Nacional de las Personas. Detalló, la funcionaria.

En esta ocasión se tiene planificado por parte de la Dirección de Educación en Derechos Humanos, capacitar a 100 servidoras y servidores públicos del RNP, en la temática de Derechos Humanos, Autoestima y Herramientas para Prevenir la Discriminación.

Cabe destacar que la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, desde el 2011 hasta la fecha han capacitado a más de 51 mil personas en derechos humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/479896156149230>



23. Honduras inicia proceso para elaboración de informe en cumplimiento del Protocolo de San Salvador de la OEA

"Estamos trabajando que con el grupo especial de repuesta o los puntos focales de las instituciones de gobierno, en la elaboración del informe que el Estado de Honduras debe presentar ante el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, en el Sistema Regional de la Organización de Estados Americanos (OEA)", manifestó, Jackeline Anchecta, Subsecretaria de Promoción de la SEDH, en el marco del inicio de la elaboración del mismo.

El Estado de Honduras presentó en el año 2017, el informe correspondiente al primer y segundo agrupamiento de derechos, posteriormente en el 2018, recibió del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, las felicitaciones por haber completado los dos agrupamientos en un sólo informe y por haber enviado la información requerida, indicó la funcionaria.

"De Igual forma, felicitaron la creación y la iniciativa del Estado por haber trabajado el informe mediante la creación de este grupo especial de repuesta en Derechos Humanos, y exhorta al mismo para que complemente los indicadores faltantes que están en el informe final que emitió el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador", detalló, Anchecta.

Es por ello, que se convocó a todas las instituciones que conforman el grupo y que son parte competente en la elaboración del informe; además se convocó a los gabinetes sectoriales de Gobierno, para que brinden todo el apoyo en la revisión de la información que irá en el informe final, entre ellos están Gabinete Social, Económico e Infraestructura, comunicó, Anchecta.

También, se contó con la presencia de la experta del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, Lariza Pineda, hondureña que ostenta su cargo desde el año pasado, y su experiencia será de mucha ayuda para la elaboración de dicho informe.

Se tiene planificado que el informe será entregado en el mes de diciembre del presente año, dando cumplimiento al Protocolo de San Salvador, que está a cargo de la OEA.

Con el cumplimiento de estos informes se evidencia los avances en derechos económicos, sociales y culturales, donde se van midiendo los progresos en derechos como: Trabajo, Salud, Educación y el Derecho a la Cultura entre otros.

Asimismo, de forma transversal en el Protocolo de San Salvador, se dan los derechos de Acceso a la Justicia, a la Información y la Transparencia, esto le ayuda al Estado a posicionarse internacionalmente y demostrar que si cumple el respeto de los derechos humanos y las garantías.

En las próximas semanas se continuará con los trabajos de elaboración del informe de País, que será presentado ante la Organización de Estados Americanos, para ello se tiene planificado realizar un taller con todos los puntos focales, para dar respuesta a los indicadores que están pendientes de cumplimiento, y de esa forma cumplir con lo indicado en dicho protocolo.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/480352919436887>



